BCRP y tasa de referencia: postura monetaria cautelosa

En agosto del año pasado, tanto el **Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) como el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP)** coincidieron en señalar que los resultados negativos del Producto Bruto Interno (PBI) de dos trimestres consecutivos durante el 2023 no eran concluyentes para afirmar que nuestro país se encontraba en una **recesión económica.** Ambos organismos enfatizaron la necesidad de observar otros indicadores económicos antes de llegar a tal conclusión.

MIRA TAMBIÉN:

17 de agosto del 2025
Colombia
Importaciones
exportaciones
comercio internacional

Colombia y Perú: Cuatros razones por las que su comercio aumentó 30 %

Leer más

17 de agosto del 2025
hogar
Iedep
ENAHO

El hogar peruano aumenta en número, pero disminuye en tamaño

Leer más

Casi un año después, durante el Consejo de Ministros del 17 de julio, el titular del MEF, **José Arista**, mencionó que la inflación estaba bajo control y que el único problema era que el BCRP había decidido mantener elevada su tasa de interés. Desde hace dos meses, el MEF ha estado solicitando una reducción de la tasa de referencia para contribuir a la reactivación económica. Sin embargo, el directorio de la autoridad monetaria decidió mantener, por tercer mes consecutivo, la tasa de referencia en **5,75 %.**

En las próximas líneas, trataremos de explicar con mayor detalle las razones detrás de esta decisión y que requiere el **BCRP** para apoyar aún más la necesidad de reactivar la economía.

Expectativas inflacionarias

Se puede afirmar que las expectativas de inflación están controladas. El **BCRP** publicó la Encuesta Mensual de Expectativas Macroeconómicas correspondiente al mes de junio, en donde se observa que la expectativa de inflación a doce meses se ubicó en **2,53%** confirmando su evolución decreciente de abril (2,62 %) y mayo (2,56 %). Desde diciembre del año pasado tal expectativa se ubica por debajo del **3 %** sumado a que las proyecciones de analistas económicos y del sistema financiero pronostican una inflación para presente año entre

2,5 % y 2,6 %.

Inflación a la baja

Según el informe de precios del **Instituto Nacional de Estadística e Informática (Inei),** la inflación en el primer y segundo trimestre del presente año fue de **1,6 % y -0,02 %** respectivamente, con lo cual para el primer semestre del 2024 llegó a **1,57%**.

Si evaluamos los doce grupos de consumo que son parte del Índice de Precios al Consumidor **(IPC)** de Lima Metropolitana, se observará que en algunos de ellos la inflación para el primer semestre del año aún fue elevada. El grupo Educación acumuló una inflación del 4,9 %, Restaurantes y hoteles de 1,9 %, Transporte llegó a 1,6 % y Bienes y servicios diversos 1,4 %. Estos grupos representan el 43,4 % del IPC y la inflación en los últimos doce meses se ubica por encima del 4 % en tres de ellos y por encima del 3 % en uno.

Los registros más bajos de inflación se han obtenido en Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,0 %), Prendas de vestir y calzado (0,5 %), Muebles, artículos para el hogar y la conservación ordinaria del hogar (0,8 %), Comunicaciones (0,1 %) y Recreación y cultura (0,9 %). Todos estos grupos de consumo representan el 41,1 % del IPC.

INDICADORES TENDENCIALES DE LA INFLACIÓN
(Var. % últimos 12 meses)

	Mayo	Junio
Inflación	2,00	2,29
Sin alimentos y energía	3,10	3,12
Reponderada	3,30	3,10
Media acotada	3,50	3,24
Percentil 63	3,92	3,65

Fuente: BCRP Elaboración: IEDEP

Inflación de transables y no transables

Este tipo de inflación considera los bienes y servicios que se comercializan internacionalmente (transables) y cuyos precios son afectados por el tipo de cambio, precios internacionales claves y la competencia externa. Por otra parte, se tiene los bienes y servicios que no se comercializan internacionalmente con facilidad y quedan determinados por el mercado interno. Los resultados anualizados muestran que la inflación transable viene bajando sostenidamente desde comienzos de año y llegando a niveles dentro del rango meta desde mayo (2,8 %) y junio (2,7 %). La inflación no transable también registró niveles adecuados en mayo (1,7 %) y junio (2,1 %).

Análisis del BCRP

El **BCRP** analiza la inflación sin **alimentos y energía (SAE)** debido a que estos precios son muy volátiles y dependen de factores externos como el clima o conflictos internacionales. Al excluir estos productos se obtiene una medida más precisa

de la tendencia de la inflación sin ser afectadas por eventos temporales o externos.

Según la autoridad monetaria, la SAE en junio fue **0,16 %** y se elevó la tasa interanual de **3,10 %** en mayo a **3,12 %** en junio. Esto entendemos, fue una de las principales razones por las que el BCRP decidiera no reducir y mantener su tasa de referencia en **5,75 %**.

En los tres últimos meses el SAE servicios que representa el 37,9 % del IPC ha mostrado una tendencia creciente y es el rubro que aún no se ubica dentro del rango meta de inflación. La inflación de los doce últimos meses superó el 3% en abril (3,42 %), mayo (3,50 %) y junio (3,52 %). Según explica el **BCRP**, esto se explica por una aceleración en el precio del transporte local (4,9 %), suministro de agua (7,5 %) y transporte aéreo nacional (9,6 %) e internacional (3,5 %).

Y concluye el BCRP en su Nota de Estudios N.° 47 que los indicadores tendenciales de junio mostraron variaciones mensuales e interanuales mayores o iguales a las de mayo, a excepción del IPC sin alimentos y energía, cuya variación interanual aumentó ligeramente. Todos los indicadores interanuales se ubicaron por encima del rango meta de inflación.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA

Divisiones de Consumo	Ponderación	Variación. %	
		Jun-24	Jul23-Jun24
Índice general	100,0	0,12	2,29
Alimentos y bebidas no alcohólicas	23,0	0,11	-0,56
Bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes	1,6	0,00	4,04
Prendas de vestir y calzado	4,2	0,08	1,38
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	10,6	0,03	1,68
Muebles, artículos para el hogar y la conservación ordinaria del hogar	5,1	0,11	1,51
Salud	3,5	0,05	2,08
Transporte	12,4	0,18	4,45
Comunicaciones	4,8	0,01	-0,03
Recreación y cultura	4,0	0,11	2,82
Educación	8,6	0,06	5,38
Restaurantes y hoteles	15,9	0,20	4,24
Bienes y servicios diversos	6,5	0,27	3,22

Fuente: INEI — Elaboración: IEDEP

IPC LIMA METROPOLITANA, 2024
(Var. % mensual)

Fuente: INEI — Elaboración: IEDEP

Que se espera

Se reconoce que la responsabilidad principal del **BCRP** es el control de la inflación, con el objetivo de mantenerla dentro del rango meta de **1 % a 3 %.** Solo cuando este objetivo está asegurado, podrá contribuir a la recuperación del nivel de actividad económica.

Los diversos registros de inflación obtenidos en el mes de junio indican que aún existe un conjunto de precios que se resiste a ubicarse dentro del rango meta. Esta situación ha llevado a la autoridad monetaria a mantener su tasa de política monetaria en **5,75 %** por tercer mes consecutivo, desistiendo de reducirla.

Es crucial que el componente relacionado principalmente con los precios del sector servicios se reubique dentro del rango meta para poder retomar una tendencia a la baja en la tasa de referencia. Lograr esto permitirá una recuperación gradual de la demanda interna y una mejora en el PBI. Mientras la **inflación** no se estabilice dentro del rango objetivo, el **BCRP** continuará con una postura monetaria cautelosa.

LEER MÁS:

“Perú es fuerte en temas macroeconómicos, pero débil en lo estructural”